

INFORME DE AUDITORÍA

DATOS DE LA AUDITORÍA																										
Fecha del informe	02/12/2025																									
Nombre de auditoría	SELECTIVAS DE ALMACÉN Y ACTIVOS FIJOS																									
Aspecto(s) evaluable(s) (Unidad auditable)	GRUPO DE ABASTECIMIENTO - GRABA.																									
Líder de proceso / Jefe(s) Dependencia(s)	CT. Yuli Estefany Ramírez Mendoza.																									
Fecha Inicio:	07/11/2025	Fecha fin		12/11/2025																						
Objetivo	Verificar de forma sorpresiva el cumplimiento de lineamientos aplicables a activos fijos.																									
Alcance	Vigencia 2025. Se verificará el inventario del almacén principal ubicado en la sede de Bogotá..																									
Criterios	<ul style="list-style-type: none"> Manual de almacén de la CIAC S.A., código MT-8-02-001 versión 20, fecha de aprobación 01/septiembre/2025. Manual de Organización de Mantenimiento (MOM) M-2-02-004, revisión 7, fecha de aprobación 26/junio/2025. Manual de bienes de propiedad planta y equipo CIAC S.A., código M-5-03-022, versión 2 de fecha 5 de agosto de 2024.. 																									
Limitaciones	No se presentaron limitantes de auditoría..																									
DATOS DEL EQUIPO AUDITOR																										
Auditor líder	Carolina Suarez Hurtado																									
Auditores acompañantes	N/A																									
Auditores en formación	N/A																									
Expertos técnicos	N/A																									
RESULTADOS DE AUDITORÍA																										
Descripción																										
Los días 7, 10 y 12 de noviembre de 2025 se efectuó selectiva al Grupo de Abastecimiento (GRABA), en el almacén principal ubicado en la sede de Bogotá.																										
ALMACEN:																										
Bodega PRINCIPAL (Bogotá - 1010)																										
A la fecha 07/11/2025 el inventario del almacén principal de la sede de Bogotá contaba con un total de 4.469 ítems; para determinar la muestra se empleó la herramienta de cálculo de muestra simple, dando como total 80 ítems.																										
En la siguiente tabla se relacionan los ítems verificados bajo la muestra:																										
IT	Material (código material SAP)	Texto breve de material (Nombre del elemento)	Número de material (número de parte – P/N)	Libre utilización (Cantidad)	Unidad medida base	Lote (Factura)	Ubicación (Física en almacén)	Valor (\$)																		
1	1009124	ORING	MS28755-233	100	UN	AV26115	EC-01-1-A1	3.329.640																		

2	1009125	ORING	MS28755-237	100	UN	AV26115	EC-01-1-A1	3.329.640	
3	1018356	SCREW	AN525-832R16	98	UN	10447	EC-01-1-A1	127.400	
5	1009197	ORING	MS28775-236	82	UN	AV26115	EC-01-1-A1	1.810.487	
6	1008903	SCREW FLAT	MS24694-S56	70	UN	10447	EC-01-1-A1	67.352	
7	1010021	WASHER	NAS1149F0363P	58	UN	8616	EC-01-1-A1	32.619	
8	1009656	WASHER LOCK	MS35333-41	49	UN	9490	EC-01-1-A1	31.850	
9	1010025	WASHER	NAS1149F0563P	48	UN	9490	EC-01-1-A1	10.691	
10	1010044	ARANDELA PLANA	NAS1149FN832P	30	UN	8616	EC-01-1-A1	4.567	
11	1018358	RIVET	S1972-5	15	UN	10447	EC-01-1-A1	15.750	
12	1018359	RIVET	S1972-4	15	UN	10447	EC-01-1-A1	11.250	
13	1018360	SCREW	MS24694S58	8	UN	10447	EC-01-1-A1	2.909	
14	1018420	BOLT	103-20400	6	UN	8337	EC-01-1-A1	177.600	
15	1008848	COTTER PIN	MS24665-360	6	UN	1297	EC-01-1-A1	4.579	
16	1018423	CUP BEARING	214-01300	4	UN	8337	EC-01-1-A1	924.000	
17	1019450	NUT	094-10400	4	UN	10503	EC-01-1-A1	51.400	
18	1009179	ORING	MS28775-116	2	UN	54304	EC-01-1-A1	1.783	
19	1014199	SCREW MACHINE	MS24694S52	2	UN	10447	EC-01-1-A1	1.041	
20	1005907	ARANDELA	AN960-516	2	UN	AC-0004742	EC-01-1-A1	589	
21	1018326	SPACER	2621013-2	1	UN	1297	EC-01-1-A1	650.000	
22	1034791	TUBE MAIN GEAR 8.50 X 10 8	302-120-402	1	UN	8337	EC-01-1-A1	348.000	
23	1019451	PIN HINGE	101-610000-19	1	UN	10504	EC-01-1-A1	308.200	
24	1018419	TUBE NOSE GEAR	302-247-400	1	UN	8337	EC-01-1-A1	248.000	
25	1002361	CONE BEARING INBOARD	214-01400	1	UN	8337	EC-01-1-A1	212.248	
26	1008259	NUT	MS17826-14	1	UN	1297	EC-01-1-A1	190.000	
27	1008258	NUT	MS17826-12	1	UN	1297	EC-01-1-A1	68.238	
28	1006078	FILTER-FOAM VACUUM#RELIEF VALVE	RA-B3-5-1	1	UN	54304	EC-01-1-A1	37.575	
29	1009343	BACK SHIELD	MS3057-4A	1	UN	8296	EC-01-1-A1	32.489	
30	1046706	SCREW	MS24693C27	90	UN	DA 25363	EC-01-1-A2	45.000	
31	1028105	SCREW	MS24694-C47	46	UN	001146	EC-01-1-A2	510.468	
32	1014014	BOLT MACHINE	AN3C3A	21	UN	001168	EC-01-1-A2	42.410	
33	1015985	PACKING	868746-6	10	UN	BA 13052	EC-01-1-A2	849.000	
34	8011449	NP.SCREW	MS24693C27	10	UN	DA 25363	EC-01-1-A2	5.000	
35	1009983	ARANDELA PLANA	NAS1149C0332R	7	UN	001168	EC-01-1-A2	2.116	
36	8030687	NP.BOLT, MACHINE, DRD, DBL HEX	MS9923-16	4	UN	HK-3200G	EC-01-1-A2	173.900	
37	1024742	BOLT	AN3-23A	3	UN	BA 12038	EC-01-1-A2	18.000	
39	1009331	ORING	MS29561-013	1	UN	BA00009078	EC-01-1-A2	1.622	
40	1021523	SCREW	MS24693-S49	150	UN	BA00009520	EC-01-1-A3	33.000	

41	1009025	SCREW	MS27039-1-09	98	UN	BA 12730	EC-01-1-A3	107.800	
42	1017956	SCREW	MS24694-S51	90	UN	BA 12712	EC-01-1-A3	144.000	
43	1029201	SCREW-FWD	MS27039-0822	46	UN	000424	EC-01-1-A3	138.000	
44	1001181	INSULATOR	088-00100	8	UN	BA00009553	EC-01-1-A3	516.000	
45	1009196	ORING	MS28775-224	7	UN	BA00009553	EC-01-1-A3	16.800	
46	1011822	GASKET	50-921587-0011	2	UN	BA00009553	EC-01-1-A3	1.351.500	
47	1001104	SHIM CONJUNTO DE FRENO	068-02800	2	UN	BA00009553	EC-01-1-A3	517.933	
48	1028132	WHEEL ASSY-MAIN GEAR	40-179	1	UN	BA00009157	EC-01-1-A3	7.496.000	
49	1027745	GUARDA POLVOS	154-03000	1	UN	190617	EC-01-1-A3	185.239	
50	1009914	REMACHE CABEZA REDUCIDA	NAS1097AD5-4	0,402	UN	BA 12712	EC-01-1-A3	137.082	
51	1021630	SCREW	MS24694-A49	50	UN	27267	EC-01-1-B1	169.385	
52	1021628	SCREW	AN526C1032R7	46	UN	27267	EC-01-1-B1	62.334	
53	1000010	LAMP	327	30	UN	52312	EC-01-1-B1	72.538	
54	1001105	SHIM	068-03300	10	UN	8005	EC-01-1-B1	2.386.333	
55	1001051	LINING	066-09000	10	UN	52312	EC-01-1-B1	1.336.250	
56	1031113	SCREW COUNTERSUNK	MS24694S56	10	UN	31207	EC-01-1-B1	27.590	
57	1009330	PACKING	MS29561-012	10	UN	8005	EC-01-1-B1	26.000	
58	1001307	ORING	101-24600	9	UN	8005	EC-01-1-B1	168.300	
59	1015957	PACKING	M83248-1-227	8	UN	8005	EC-01-1-B1	79.600	
60	1021633	O-RING	S-0310-010R	8	UN	27267	EC-01-1-B1	54.203	
61	1000010	LAMP	327	8	UN	BA 0000778	EC-01-1-B1	19.343	
62	1029797	FILTER	7513983	7	UN	52507	EC-01-1-B1	908.738	
63	1021632	RING BACK UP	MS28774-010	7	UN	27267	EC-01-1-B1	47.427	
64	1015954	PACKING	M83248-1-214	6	UN	8005	EC-01-1-B1	32.640	
65	1049969	PACKING	MS28775-235	5	UN	KNRYFR	EC-01-1-B1	49.940	
66	1019457	CONNECTOR BULHEAD PRESS	MS3126E24-61S	4	UN	8385	EC-01-1-B1	1.760.000	
67	1005101	WASHER	865853-2	4	UN	8005	EC-01-1-B1	134.800	
68	1009214	O-RING	MS28778-4	4	UN	7951	EC-01-1-B1	60.825	
69	1001306	ORING	101-24200	3	UN	8005	EC-01-1-B1	80.143	
70	1015967	ORING	S-0310-908T	2	UN	1137	EC-01-1-B1	473.000	
71	1034606	ORING	S0310-904HT	2	UN	7951	EC-01-1-B1	118.400	
73	1015973	PACKING	M25988-2-212	2	UN	8005	EC-01-1-B1	16.000	
74	1015975	PACKING	M25988-2-902	2	UN	8005	EC-01-1-B1	10.600	
75	1015977	PACKING	M25988-2-905	2	UN	8005	EC-01-1-B1	5.600	
76	1021627	LENS LH	230006-5	1	UN	27267	EC-01-1-B1	3.276.099	
77	1034785	SHAFT FLEX	XW20067-1485	1	UN	160052	EC-01-1-B1	2.359.801	
78	1002008	BRAKE DISC	164-07200	1	UN	26848	EC-01-1-B1	1.984.901	
79	1000307	ADAPTER	120037	1	UN	7951	EC-01-1-B1	1.469.800	

INFORME DE AUDITORÍA

80	1017089	CAP FILTER OIL	869183-6	1	UN	27267	EC-01-1-B1	1.168.753	
81	1001644	TEE, FILTER VALVE	120036-501	1	UN	7951	EC-01-1-B1	988.800	
82	1034605	LAMP ASSY	BEPBA07WBL	1	UN	160052	EC-01-1-B1	1.100.662	

Fuente: Archivo Excel "MB52 07 NOV 25" del reporte del Sistema ERP SAP

A continuación, se relacionan los aspectos generales sobre la verificación efectuada.

1. El día 7 de noviembre se realizó la revisión de los primeros 39 ítems, encontrando dos novedades:

- Se realizó conteo del elemento "Screw flat" con número de parte (P/N) MS24694-S56 y código de material 1008903 encontrado en la ubicación EC-01-1-A1, evidenciando un total de 68 unidades, observando una diferencia de dos unidades con respecto al registro en el sistema ERP SAP, que corresponde a 70 unidades.

Según lo informado por la Jefe del GRABA, actualmente se encuentra en proceso de la toma física de inventario para la vigencia 2025. El personal que realizó el conteo del elemento encontró dos sobrantes, registrando la novedad para la etapa de conteo, de acuerdo con el instructivo I-8-02-001 versión 1 de fecha 27 febrero 2018, numeral 7.4.

Se recomienda subsanar la diferencia del elemento "Screw flat" con número de parte (P/N) MS24694-S56 y código de material 1008903, dejando evidencia en los registros de conteo y conteo del inventario.

- Se evidenciaron diferencias en los números de parte (P/N) de los "ORING" registrados en SAP con P/N MS28755-233 y MS28755-237 en la ubicación EC-01-1-A1, ya que contrastando con la documentación de trazabilidad (factura, documentos de empaque, forma 8130-3 y etiquetas de identificación del fabricante) se evidenció que los números de parte para estos elementos corresponden a MS28775-233 y MS28775-237 respectivamente.

Según lo informado por la Jefe del GRABA, en el momento de ingresar los elementos en el sistema ERP SAP por cargue inicial de datos, ingresaron de manera errónea los números de parte.

Lo evidenciado se subsanó por parte del GRABA durante el proceso de auditoría, realizando la corrección de los números de parte de los dos elementos en el registro del sistema ERP SAP.

No obstante, de acuerdo con lo establecido en el numeral 8.2 – "VERIFICACION DE STOCK DE INVENTARIOS" del Manual de almacén de la CIAC S.A., código MT-8-02-001 versión 20: "Antes de iniciar el proceso de contratación de adquisición de material, equipos, componentes, insumos y/o herramientas, que afecten la ejecución de un servicio en general; las Dependencias, Áreas, y Unidades de Negocios, deberán realizar la verificación de stock de material en el ERP SAP de las existencias en el Almacén principal y/o bodegas (Bodega CAMAN, Bodega Aviónica, Bodega APU), dejando evidencia de dicha revisión o la consulta realizada, en caso que no hayan existencias, se realiza la solicitud de pedido a la Dirección de Logística Aeronáutica del material del cual no hay disponibilidad.

El Gestor asignado, verifica nuevamente el stock de inventarios del Almacén en el ERP SAP, conforme a lo descrito en la solicitud de pedido, en caso de que la solicitud esté correcta se procede a realizar el proceso de adquisición del material.", se recomienda analizar el impacto de los registros de inventarios erróneos en el sistema ERP SAP para la adquisición de materiales, así como analizar la pertinencia de fortalecer el control para la validación de existencia en inventario de forma física (real), no únicamente a través del sistema ERP SAP.

2. El día 10 de noviembre se realizó la revisión de los 41 ítems restantes, encontrando una novedad:

Se evidenció diferencia entre el código de material físico y en código en el sistema SAP para el elemento "O-RING" con número de parte (P/N) MS28778-4 en la ubicación EC-01-1-B1. El código que se encontró físicamente fue 1012239 y el registrado en SAP fue 1009214.

Según lo informado por la Jefe del GRABA, esta modificación obedece a la depuración que se está

realizando en la actualidad en cuanto a la unificación de códigos de material en el sistema ERP, donde se actualizó del código de material 1012339 al código 1009214 para posteriormente actualizar los stickers físicos. Se subsanó colocando el sticker con el código de material correcto para ese elemento.

Se recomienda realizar la marcación física de los elementos de forma oportuna para no perder el control de inventarios según los registros en el ERP SAP.

3. De otra parte, se verificaron puntos de control críticos para el GRABA.

- a. El numeral 12.5 del Manual de almacén de la CIAC S.A., código MT-8-02-001 versión 20 establece: "a) *Verificación de materiales con vida límite. El Coordinador (a) Grupo de Abastecimiento y/o almacenista o quien haga sus veces, informa a las dependencias interesadas sobre los materiales aeronáuticos que cuya fecha de vencimiento sea menor a 10 días, con el fin que se utilicen antes de que expiren.*"

De acuerdo con lo evidenciado, el GRABA realiza reportes mensuales vía correo electrónico a la Gerencia de mantenimiento (GEMAN) previamente al vencimiento de los elementos. Se evidenciaron actas de reunión de los meses agosto, septiembre y octubre de 2025, para toma de decisión sobre el uso de los materiales.

De acuerdo con lo anterior, se evidenció que el punto de control es eficaz.

- b. El numeral 12.6 del Manual de almacén de la CIAC S.A., código MT-8-02-001 versión 20 establece: "Realizar la verificación y control diario de las condiciones ambientales de Temperatura y Humedad requeridas en el almacén. El Coordinador (a) Grupo de Abastecimiento o quien haga sus veces y/o almacenista, verifica las condiciones de almacenamiento de los elementos que los requieran, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 2.2.7. "Procedimiento de Control de Temperatura y Humedad", del MOM."; de otra parte, el numeral 2.2.7. del Manual de Organización de Mantenimiento (MOM) M-2-02-004, revisión 7 establece: "Para controlar el ambiente, dadas las variaciones de los parámetros de humedad y temperatura que puedan afectar los componentes o alterar su comportamiento en las mediciones, se realiza el control y supervisión usando un indicador de temperatura y humedad, denominado termo higrómetro.

El jefe del área donde exista este control debe seguir los siguientes procedimientos para el monitoreo y control de estos parámetros:

- a. **Monitoree la temperatura y humedad en el área de trabajo y en el almacén dos veces por día, en el área de trabajo y almacén debe mantenerse un rango de humedad relativa y temperatura determinados por el fabricante en el manual de mantenimiento de los elementos que se encuentren almacenados o sobre los cuales se les va a realizar algún trabajo de mantenimiento.**
- b. **Realice el registro de los parámetros leídos en la Forma F-2-007 "Control de Temperatura y Humedad". Este registro debe efectuarse dos veces al día, en la mañana (9:00 a.m.) y en la tarde (2:00 p.m.).**

De acuerdo con lo anterior el día 7 de noviembre se realizó verificación de los registros de temperatura y humedad en el formato F-2-007 durante los meses de septiembre, octubre y lo corrido del mes de noviembre de 2025 evidenciando que no se realizó el registro de temperatura y humedad de las 2:00 pm del día 6 de noviembre de 2025; lo anterior incumple lo establecido en el Manual de Organización de Mantenimiento (MOM) M-2-02-004, revisión 7, numeral 2.2.7 literales a) y b).

Posterior a esta verificación se evidenció que se realizó el registro de la temperatura y humedad de las 2:00 pm del día 6 de noviembre de 2025 en el formato F-2-007, generando incertidumbre en la oportunidad de la toma y registro de los datos. Lo anterior evidencia debilidad en la aplicación del principio "Implementación de la cultura de Clase Mundial", del valor corporativo "Excelencia" y el valor de los servidores públicos "Diligencia" del "Código de conducta, ética e integridad", código COD-6-00-001, versión 2 de fecha 23 julio de 2025.

- c. El numeral 12.6 del Manual de almacén de la CIAC S.A., código MT-8-02-001 versión 20 establece: "El Coordinador (a) Grupo de abastecimientos o quien haga sus veces, controla en el sistema de información

INFORME DE AUDITORÍA

de la Entidad, el inventario de los materiales, herramientas, componentes y/o equipos Aeronáuticos y no aeronáuticos, realizando las siguientes tareas:

- Entregar actas mensual reporte inventarios en el formato No. F-8-02-002, de forma mensual de movimientos de entradas y salidas a la Dirección Financiera y Administrativa del almacén principal y bodegas adscritas.
- Realizar selectivas de inventarios a almacén y bodegas en forma mensual, dejando como evidencia el formato F-8-02-003 "acta selectiva de inventarios", del cual se informará con documento a Presidencia con los resultados de esta actividad.
- Efectuar la programación para la ejecución de toma física de Inventarios teniendo en cuenta el Instructivo I-8-02-001, "Toma física de inventarios", del cual se realizará una vez al año."

Se evidenció ejecución de las actas mensuales de reporte de inventario en el formato No. F-8-02-002 de los meses agosto, septiembre y octubre.

Igualmente se evidenció la realización de selectivas mensuales en el formato F-8-02-003 de los meses de agosto, septiembre y octubre remitidas a la Presidencia.

En cuanto a la toma física de inventarios anual se evidenció que actualmente se está ejecutando; se evidenció la toma física de inventario de la vigencia anterior (2024), en el formato F-8-02-006.

Con lo anterior se evidenció eficacia de los controles respecto al numeral 12.6 del Manual de almacén de la CIAC S.A., código MT-8-02-001 versión 20.

- d. El numeral 12.18 del Manual de almacén de la CIAC S.A., código MT-8-02-001 versión 20 establece: "Una vez que el elemento, parte, equipo, herramientas, y/o componentes, haya sido objeto de ingreso en el sistema de información ERP SAP, y de inspección de recibo (en los casos que aplique), de los cuales se encuentren en proceso de ubicación y almacenamiento respectivo, el almacenista teniendo en cuenta el tipo, clase de material y sobre todo las recomendaciones estipuladas por fabricante o equivalente, procede a ubicarlo en el área asignada.

El almacén aeronáutico para evitar daños o deterioro de los elementos en general tiene áreas de almacenamiento seguras que permiten mantener la custodia en forma adecuada.

Validando lo descrito en este numeral 12.18, se evidenció la segregación de los elementos, en las distintas zonas del almacén definidas para cada fin, según el Manual de almacén de la CIAC S.A., código MT-8-02-001 versión 20, como se refleja a continuación:

- Áreas reparables



- Área scrap (elementos no serviables)



- Área Cilindros/botellas



- Estanterías



- Área para dispositivos sensitivos a la electroestática



- Área de Contenedores



- Área de neumáticos o llantas



- Área de cuarto climatizado



- Baterías



- e. Para prevenir pérdidas económicas por incidentes que ponen en peligro los bienes en custodia o propios que reposan en los almacenes de la CIAC, se evidenció que se cuenta con la póliza de amparo contra todo riesgo No.1004219 con la aseguradora “Previsora seguros” con vigencia desde el 13 de junio de 2025 hasta el 16 de enero de 2027, como se refleja a continuación:

Con lo anterior se evidenció eficacia del control establecido en el numeral 8.2.4 del Manual de bienes de propiedad planta y equipo CIAC S.A., código M-5-03-022, versión 2 de fecha 5 de agosto de 2024 amparando los bienes de la Corporación.

4. Validación de efectividad del hallazgo AC2024308.

Durante la ejecución de esta selectiva de almacén, se realizó validación de efectividad del hallazgo AC2024308 de la vigencia 2024 relacionado con el incumplimiento del registro de la ubicación de elementos en el sistema ERP SAP. De acuerdo con las pruebas realizadas para los elementos evaluados se evidenció que los registros en el sistema y la ubicación física de los elementos corresponden sin observarse diferencias.

Aspectos positivos

Según lo validado durante la realización de esta selectiva de la vigencia 2025, se encontró que el plan de mejoramiento del hallazgo # AC2024308 fue efectivo al encontrar evidencia de la segregación y separación de los elementos sin que se encontrara fallas en las ubicaciones validadas..

Hallazgos de auditoría

El numeral 12.6 del Manual de almacén de la CIAC S.A., código MT-8-02-001 versión 20 establece: “Realizar la verificación y control diario de las condiciones ambientales de Temperatura y Humedad requeridas en el almacén. El Coordinador (a) Grupo de Abastecimiento o quien haga sus veces y/o almacenista, verifica las condiciones de almacenamiento de los elementos que los requieran, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 2.2.7. “Procedimiento de Control de Temperatura y Humedad”, del MOM.”; de otra parte, el numeral 2.2.7. del Manual de Organización de Mantenimiento (MOM) M-2-02-004, revisión 7 establece: “Para controlar el ambiente, dadas las variaciones de los parámetros de humedad y temperatura que puedan afectar los componentes o alterar su comportamiento en las mediciones, se realiza el control y supervisión usando un indicador de temperatura y humedad, denominado termo higrómetro.

El jefe del área donde existe este control debe seguir los siguientes procedimientos para el monitoreo y control de estos parámetros:

1. **Monitoree la temperatura y humedad en el área de trabajo y en el almacén dos veces por día, en el área de trabajo y almacén debe mantenerse un rango de humedad relativa y temperatura determinados por el fabricante en el manual de mantenimiento de los elementos que se encuentren almacenados o sobre los cuales se les va a realizar algún trabajo de mantenimiento.**
2. **Realice el registro de los parámetros leídos en la Forma F-2-007 "Control de Temperatura y Humedad". Este registro debe efectuarse dos veces al día, en la mañana (9:00 a.m.) y en la tarde (2:00 p.m.).**

De acuerdo con lo anterior el día 7 de noviembre se realizó verificación de los registros de temperatura y humedad en el formato F-2-007 durante los meses de septiembre, octubre y lo corrido del mes de noviembre de 2025 evidenciando que no se realizó el registro de temperatura y humedad de las 2:00 pm del día 6 de noviembre de 2025; lo anterior incumple lo establecido en el Manual de Organización de Mantenimiento (MOM) M-2-02-004, revisión 7, numeral 2.2.7 literales a) y b).

Posterior a esta verificación se evidenció que se realizó el registro de la temperatura y humedad de las 2:00 pm del día 6 de noviembre de 2025 en el formato F-2-007, generando incertidumbre en la oportunidad de la toma y registro de los datos. Lo anterior evidencia debilidad en la aplicación del principio “Implementación de la cultura de Clase Mundial”, del valor corporativo “Excelencia” y el valor de los servidores públicos “Diligencia” del “Código de conducta, ética e integridad”, código COD-6-00-001, versión 2 de fecha 23 julio de 2025.

Oportunidades de Mejora

No se generaron oportunidades de mejora.

Recomendaciones

- Se recomienda subsanar la diferencia del elemento “Screw flat” con número de parte (P/N) MS24694-S56 y código de material 1008903, dejando evidencia en los registros de conteo y conteo del inventario.

INFORME DE AUDITORÍA

- Para la adquisición de materiales se recomienda analizar el impacto de los registros de inventarios erróneos en el sistema ERP SAP, así como analizar la pertinencia de fortalecer el control para la validación de existencias en el inventario de forma física (real), no únicamente a través del sistema ERP SAP.
- Se recomienda realizar la marcación física de los elementos de forma oportuna para no perder el control de inventarios según los registros en el ERP SAP. Lo anterior, debido que durante el ajuste que realiza el GRABA para unificación de códigos de material, se evidencian diferencias entre la identificación física y lo registrado en el sistema ERP SAP..

Conclusiones

- Se encontró que el plan de mejoramiento del hallazgo # AC2024308 fue efectivo para dar cierre a este.
- Se evidenció cumplimiento parcial de los lineamientos establecidos en el Manual de almacén de la CIAC S.A., código MT-8-02-001 versión 20, las situaciones observadas se relacionan en el cuerpo del presente informe.

Revisado por:



- JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO